

Expediente: 3956/21

Carátula: HUERGO MARIA ANGELICA C/ HEREDEROS DE HADAD FORTUNATO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 14/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - HADAD, JORGE FORTUNATO-DEMANDADO/A
900000000000 - HADAD, EUGENIA ELIZABETH-DEMANDADO/A
900000000000 - HADAD, ROSANA-DEMANDADO/A
900000000000 - HADAD, VIVIANA GRACIELA-DEMANDADO/A
900000000000 - HADAD, IRMA ESTELA-DEMANDADO/A
30716271648512 - HADAD, ALFREDO NESTOR-DEMANDADO/A
900000000000 - HADAD, ELVA DEL VALLE-DEMANDADO/A
900000000000 - HADAD, PATRICIA RAQUEL-DEMANDADO/A
900000000000 - HADAD, FERNANDO DOMINGO-DEMANDADO/A
900000000000 - SALOMON, CLARA ROSA-DEMANDADO/A
900000000000 - HADAD SALOMON, ALFREDO NESTOR-DEMANDADO/A
900000000000 - HADAD, SILVIA INES-DEMANDADO/A
900000000000 - MARAÑON, MABEL EDITH-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - MARAÑON, GUSTAVO ADOLFO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - MARAÑON, ALDO ROBERTO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
30716271648512 - HADAD, ROSA ELENA-DEMANDADO/A
900000000000 - HADAD, EDGARDO HUMBERTO-DEMANDADO/A
23278430294 - HUERGO, MARIA ANGELICA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3956/21



H102325504416

Juzgado Civil y Comercial Común XIIa. Nominación

JUICIO: HUERGO MARIA ANGELICA c/ HEREDEROS DE HADAD FORTUNATO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 3956/21

Proveyendo actuación: CUMPLO PREVIO - POR: TONETTI, GRISELDA - 09/05/2025 11:44

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

- 1) Téngase presente el juramento prestado en los términos del art. 204 del CPCCT.
- 2) En su mérito, atento a lo solicitado, a las constancias de autos y conforme lo dispuesto por el artículo 423, inciso 4 del CPCCT, publíquense Edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de diez (10) días a efectos de hacer conocer la iniciación del presente juicio de prescripción adquisitiva promovido por MARIA ANGELICA HUERGO, DNI N° 25.511.327, sobre el inmueble sito en calle Guatemala 401, Yerba Buena, inscripto en Libro 40, Folio 206, Serie B - Año 1945, en el Registro Inmobiliario. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección N, Lámina 108, Manzana Parcela 115R, Parcela 1, Padrón N° 84081, Matrícula/Orden 9105/909. En el mismo acto, cítese a EDGARDO HUMBERTO HADAD, DNI N° 12.080.332 o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de 15 (quince) días comparezcan a tomar intervención en estos autos, bajo

apercibimiento de designárseles como legítimo representante al Sr. Defensor Oficial Civil de Ausentes. Asimismo, corráseles traslado de la demanda, la que deberá ser contestada en igual plazo. **Fdo. Dr. Camilo Emiliano Appas - Juez del Juzgado de Civil y Comercial Común de la XII° Nominación.** ATF-3956/21

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:
CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.